

B A N D O

D^a. M^a ELIZABETH CRESPO CHIABRERO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID),

HACE SABER:

A todos los vecinos, según se indica en el Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid actualmente vigente por Acuerdo de 5 de octubre 20/2022, del Consejo de Gobierno, establece una serie de medidas preventivas a tomar por la población antes de la llegada del invierno:

Estas medidas son:

- **Almacenar alimentos y combustible para un periodo de aislamiento de una semana.**
- **Preparar un botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos que sean utilizados permanente o esporádicamente por todos o algunos de los miembros de la unidad familiar.**
- **Disponer de ropa y calzado adecuado para estas contingencias.**
- **Controlar todos aquellos puntos por donde haya contacto con el exterior: cierres de ventanas, puertas, etc.**
- **Revisar tejados y bajantes de agua**
- **Aprovisionarse de sal para poder habilitar los accesos a su domicilio. El Ayuntamiento de Alameda del Valle pondrá a disposición de los vecinos sacos de sal previa llamada al Ayuntamiento**
- **Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.**
- **Como Alameda del Valle es una zona rural y podemos quedar aislados por la nieve hay que tener a mano una estufa y cocina de camping. En este sentido os rogamos precaución en su uso: Las estufas de carbón, eléctricas y gas no deben de estar próximas a visillos y cortinas y además la habitación en la que se utilicen debe de estar ventilada hacia el exterior. Disponer de detectores de monóxido de carbono y de humo es lo más adecuado antes de su utilización.**

EVITE EL ENVENENAMIENTO POR MONÓXIDO DE CARBONO



- Evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.
- Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:
 - proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
 - en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
- EN CASO DE EMERGENCIA PUEDE LLAMAR AL 112

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Alameda del Valle, a fecha de firma. La Alcaldesa-Presidenta, D^a. M^a Elizabeth Crespo Chiabrero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

